MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 22 de JULIO de 2009

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N°29 de 22 de Julio de 2009 adoptó lo siguiente:

ACUERDO Nº166: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2009 LOS DIAS 5, 19 Y 26 DE ESE MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

JOSEFINA GARCÍA TRÍAS

SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL